

Dra. Paulina Augu
NOTARIA
97
Julio - Ecuador
LUGUISIMA SEPT

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *ninth day of May, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 202511132*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

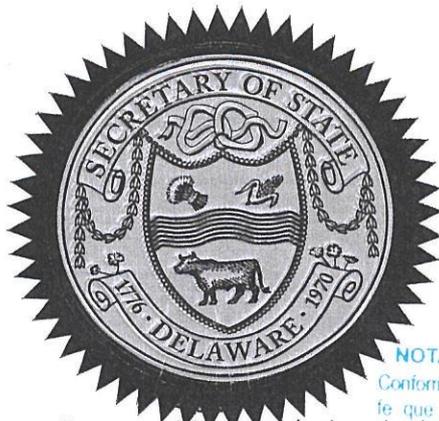


Page 1

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "GLION INVESTMENT GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE NINTH DAY OF MAY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "GLION INVESTMENT GROUP LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

5035402 8300
SR# 20173279471
You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Constitución Nacional, he fe que el documento que en ... toja(s) antecede, es FIEL copia ULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
Quito, a ... FEB 2018
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Authentication: 202511131
Date: 05-09-17

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en su calidad de Secretario De Estado De Delaware
4. lleva el sello/timbre de la oficina del Secretario De Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware
6. el 9 de mayo de 2017
7. por El Secretario de Estado del Estado de Delaware
8. No. 202511132
9. Sello/timbre:

[Sello del estado de DELAWARE]

10. Firma

[Firma ilegible]

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Delaware
El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE "GLION INVESTMENT GROUP LLC" ES UNA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN VIRTUD DE LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, LEGALMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE, TAL Y COMO APARECE EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, EXAMINADOS AL NUEVE DE MAYO DE 2017.

CERIFICO ADEMÁS QUE DICHA COMPAÑÍA "GLION INVESTMENT GROUP LLC" FUE CONSTITUIDA EL 18 DE AGOSTO DE 2009.

Y CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

5035402 8300
SR# 20173279471

[Firma ilegible]
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
Autenticación: 202511131
Fecha: 05-09-17

Puede verificar la Veracidad de este
Certificado en corp.delaware.gov&authver.shtml

CERTIFICACIÓN DE TRADUCTOR

Yo, Ana María Terán Merello, certifico que la documentación al presente es una traducción fiel y correcta al español de varios documentos de la compañía "Glion Investment Group LLC", presentado a mi en el idioma inglés.



Ana María Terán Merello
CC: 1715788335

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171578833-5

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN MERELLO ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Jacksonville

FECHA DE NACIMIENTO 1995-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TERAN VASCONEZ DIEGO ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERELLO DE TERAN MARIA LORENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

08/12/2018

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA NO. 011-007 1715788335 CEDULA

TERAN MERELLO ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
NAYON PARROQUIA

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

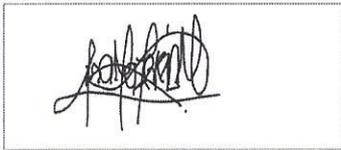
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 7 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 5 FEB 2018

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715788335

Nombres del ciudadano: TERAN MERELLO ANA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TERAN VASCONEZ DIEGO ROBERTO

Nombres de la madre: MERELLO DE TERAN MARIA LORENA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-091-20628



184-091-20628

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000008596

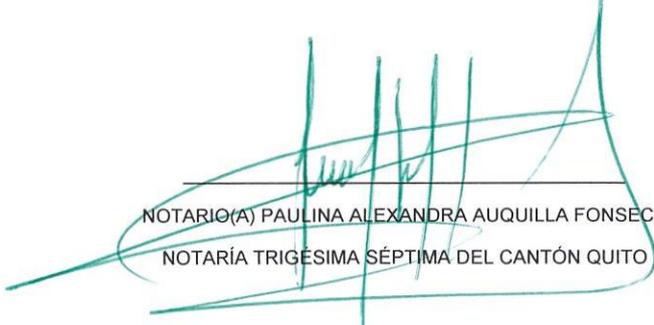


20181701037D00496



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701037D00496

En la ciudad de QUITO el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (16:15) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA , concurre(n), ANA MARIA TERAN MERELLO portador(a) de CÉDULA 1715788335 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

